

3450 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por libre designación. (LD 16/2005).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 28 de octubre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» 1 de noviembre de 2005).

Madrid, 8 de febrero de 2006.-El Presidente, P. D. (R. 24-06-99, BOE. 09-07-99), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución 25/10/2005, B.O.E. 01/11/2005

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Centro Directivo, puesto y localidad: Delegación Especial de Galicia; Área de Recursos Humanos y Administración Económica; Jefe Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica (A Coruña).

Puesto de procedencia:

Ministerio/Centro Directivo, puesto y localidad: TB; Delegación Especial de Galicia; Área de Recaudación: Inspector Coordinador (A Coruña). Nivel: 28. Complemento específico: 31.156,44 €.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández García, María. N.R.P.: 2419990302 A 0011. Situación: AC.

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Centro Directivo, puesto y localidad: Delegación Especial de Galicia; Área de Recursos Humanos y Administración Económica; Jefe Gabinete Técnico (A Coruña).

Puesto de procedencia:

Ministerio/Centro Directivo, puesto y localidad: EH; Delegación Especial de Galicia; Gerencia Regional; Jefe Área de Inspección (A Coruña). Nivel: 27. Complemento específico: 17.558,52 €.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Valle Rubín, María Teresa. N.R.P.: 3244860724 A 0605. Situación: AC.

3451 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puesto de trabajo (2005 E 02).*

Por Resolución de 28 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 12-10-05), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo de Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.-Aprobar la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución, correspondiente al anexo I de la convocatoria.

Segundo.-El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estará obligado a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.-El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Si el funcionario afectado por la presente Resolución se encuentra disfrutando licencias o permisos, le será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.-El Presidente, P. D. (Res. 24-06-99; B.O.E. 09-07-99), el Director de Recursos Humanos y Administración Económica, Ramón Palacín Ribé.

ANEXO

Puesto de trabajo adjudicado:

N.º orden: 1. Denominación: Servicio de Auditoría Interna; Inspección de los Servicios; Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad/provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador. Nivel: 30. Min.: TB. Localidad/provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Beneyto Juan, Luis Ramón. NRP: 0033214413. Cuerpo: A0011.

MINISTERIO DE FOMENTO

3452 *ORDEN FOM/497/2006, de 21 de febrero, por la que se resuelve concurso general (FG11/05) convocado por Orden FOM/3836/2005, de 30 de noviembre, para la provisión de puestos de trabajo.*

Anunciada por Orden FOM/3836/2005, de 30 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG11/05) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las